ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 02/mar/2023

Actividad realizada por: Sonia Vélez – Contratista.

Objetivo: Realizar proceso de intervención psicosocial con docentes de la Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez por caso de suicidio estudiantil.

Metodología aplicada: Reunión presencial.

Agenda del día:

1. Desarrollo.
2. Cierre.

Desarrollo de la jornada:

1. Desarrollo

Se inició la jornada a las 11:00 am, el contratista José Malaver de la Secretaría Distrital de Salud, del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, dio la bienvenida a la intervención psicosocial a los docentes de la Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez por caso de suicidio estudiantil, presentó a las contratistas Sonia Vélez y Paola Palechor integrantes del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, continuó indicando que el objetivo de la intervención es brindar herramientas para el abordaje de suicidio en la Institución, teniendo en cuenta la situación presentada con una estudiante quien tomó la decisión de suicidar a finales del mes de febrero.

El contratista José Malaver, dio continuidad a la reunión indicando la norma vigente relacionada con la atención en Salud Mental, ley 1616 del 2013, en la cual se encuentra la salud mental como derecho, respaldado por la Constitución Política de Colombia en la que se define la atención en salud mental de los niños, niñas y adolescentes como prioridad. Por otra parte, mencionó que en la encuetas nacional de salud mental se evidencio un aumento en los casos de suicidio en adolescentes en edades comprendidas entre los 10 y 14 años; además, informó que en el Distrito de Cali se está implementando una Guía para el manejo de la problemática de suicidio, la cual es resultado de la necesidad evidenciada posterior al reporte de 3 casos de

suicidio, en menores de edad en lugares aledaños a la Ciudad en un mes aproximadamente hace 7 años y que en el momento de la exploración se identificó que la necesidad en los adolescentes es hablar de su sufrimiento psíquico.

El contratista José Malaver, manifestó que el sufrimiento psíquico es el resultado de situaciones como el abandono de los menores, lo que lleva a que el rol de crianza lo desempeñe un solo progenitor, en la mayoría de las ocasiones las madres cabeza de hogar; también se ha identificado situaciones de maltrato en el hogar que no corresponden solamente a violencia física o emocional sino a la ausencia de la garantía de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes, como lo son el buen vivir, la alimentación etc., además se presenta un tema de abuso sexual, en el cual el abusador hace parte del grupo familiar y no reconocen la situación para el abordaje e intervención; la recomendación de la guía es movilizar al adolescente a que hable de estas situaciones para poder trabajar en la causa de su sufrimiento psíquico, se basa en la expresión " del suicidio, se puede hablar" dado que existe la concepción que hablar de temas de suicidio precipita la conducta suicida, sin embargo, esta concepción es errónea teniendo en cuenta el suicidio es su forma de pedir ayuda, por ello cuando el niño, niña o adolescente verbaliza que se quiere morir la indicación es realizar acompañamiento hasta que se pueda activar la atención por el equipo de profesionales; hizo énfasis en que el docente debe estar atento a los comportamientos de los estudiantes, dado que si se presenta un cambio brusco en su comportamiento, puede ser un indicativo de que ha tomado la decisión de finalizar con su vida y que siente alivio al pensar que llegara el final de su sufrimiento.

En cuanto al abordaje del caso en cuestión, el suicidio la estudiante del plantel educativo, indicó que es prioridad contener el pánico, por ello, se programaron este tipo de intervención cuyo objetivo es movilizar a los docentes en el seguimiento de los siguientes aspectos:

1. Autolesiones o autoagresión: este comportamiento es la forma de la persona de manifestar la necesidad de ayuda, que está presentando un sufrimiento psíquico y no lo puede verbaliza, por lo cual es necesario direccionar en busca de ayuda.
2. El Intento de suicidio: es importante reconocer que todo surge de la idea suicida, las manifestaciones de: "no querer continuar viviendo", en caso de ser recurrentes deben considerarse una urgencia inmediata y requiere atención por profesional psicosocial.
3. Plan suicida: considerada una urgencia inmediata, si se identifica una situación en la cual la persona tiene un plan en el cual sabe cómo quiere terminar con su vida, esa persona no se debe dejar sola, si la situación se presenta en la Institución, el niño, niña o adolescente no debe dejarse solo y debe activarse la atención inmediata, realizar contacto con los padres o responsables para que se derive a un servicio de urgencias o una institución para la atención.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Cierre.

Se realizó el cierre de la jornada a las 12:30 pm.

Número de convocados: Convocatoria abierta

Número de asistentes: 18 personas

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se dio cumplimiento.

Compromisos: N/A

Observaciones: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Persona que realiza el informe:

Sonia E. Vélez Z.

SONIA VÉLEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.
Secretaría Distrital de Salud

Elaboró: Sonia Vélez– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Listado de asistencia:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 02 Mar 2023
HORA INICIAL: 11:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Institución educativa técnico de comercio Simón Rodríguez.

OBJETIVO: Realizar proceso de intervención psicosocial con docentes de la institución educativa técnico de comercio Simón Rodríguez por caso de suicidio estudiantil.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gina Paola Osorio S	Docente Simón Rod	3104202170	d.sir.gina.osorio@cali.edu.co	
2	Jaqueline Cerón Vizcaíno C.	Docente Sim Rodrg.	3113754878	dsr.sandra.lorena@cali.edu.co	
3	Monica Martinez	//	3116278815	d.sir.monica.martinez@cali.edu.co	
4	Julio César Cruz Z.	Docente	3188656061	d.sir.julio.cruz@cali.edu.co	
5	Juan Carlos García	Docente	3158[illegible]81	dsir.juan.garcia@cali.edu.co	
6	Orlando GARCIA R	DOCENTE	3178666877	d.sir.orlando.garcia@Cali.edu.co	
9	Ma. Elena Hendragón Castro	Docente	3116249946	dsir.maria.mendragon@cali.edu.co	
8	Carlos A Segura Moriago	Coordinador	3146187871	dsir.carlos.segura@cali.educo	
9	José V Garcés	docente	3128813216	d.sir.jose.garces@cali.edu.co	
10	M. Eilene Cantillo	docente	3168636111	d.sir.maria.cantillo@ed.co	
11	Luis Angulo Vivas	Docente	3012488570	dsir.luis.angulo@cali.edu.co	
12	ALONSO ACEVEDO PEREZ	DOCENTE	4462311	d.sir.alonso.acevedo@cali.edu.co	
13	Pablo A Gonzalez R	Docente	3186800898	d.sir.pablo.gonzalez@cali.edu.co	
14	FREDDY CHICA M	DOCENTE	3154414853	d.sir.freddy.chica@cali.edu.co	
15	Martha Liliana Toro	Docente	3187867253	d.sir.martha.toro@cali.edu.co	
16	[illegible]	docente	3106836494	d.sir.fabiola.parra@cali.edu.co	
17	Sonia Eulay Ulloa	SDS - SM	3155520969	sonia.ulloa2317@gmail.com	
18	Paola A Pelaez	SDS SM	3167533303	Paola.pelaez@alcaldiadecali.gov.co	

Página 1 de 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Registro Fotografico:





Fuente: Realizar proceso de intervención psicosocial con docentes de la Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez por caso de suicidio estudiantil, Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez, 02/mar/2023, 11:00 am. – 12:30 pm.